

# EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.923

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 8 de febrero de 1906

## EL ABOGADO Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

## Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

## J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12

## Buonaventura Rodríguez Parets

ABOGADO. COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

## DR. ESTRANI

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y PARTOS. Consulta de once a una.—Esperanza, 4, 1.ª

## Inglaterra. Colegio Lytham

Prospectos: J. Llorente. Gran Vía, 30. Bilbao

## Reforma de la ley Municipal

En la Gaceta del martes se han publicado las Bases para la reforma que, de la ley Municipal, ha de presentar a las Cortes el ministro de Gobernación.

Aunque la redacción del articulado en su día puede modificar profundamente el juicio que ahora se forme acerca de las mismas, según el criterio en que sus autores se inspiran, no es posible dejar de examinarlas, como asunto que es de gran actualidad en nuestra vida política.

Reformar el régimen interior de los Municipios, es producir hondas alteraciones en aquello más íntimo de la vida local; es casi como cambiar la organización de la familia; de ahí la gran importancia que tienen todos los proyectos de ley Municipal y al propio tiempo se explique el por qué del fracaso ocurrido a todos ellos.

En este de que nos ocupamos se advierte el deseo de llegar a la autonomía de los Municipios, librándolos de la tutela de la Provincia; mas por otro lado, y en la elección de sus empleados, el Gobierno extiende su mano entre quien nombra y quien es nombrado, reabando para sí el nombramiento, aunque escogiendo entre los que proponga el Municipio, que ha de pagarles.

Esto no se aviene bien con aquellos zonatos de autonomía, y no sabemos cómo se las compondrá la Comisión que adapte a esas bases la ley vigente de 1897 para armonizar esas dos tendencias antitéticas.

En la base primera se ordena la desaparición de los Municipios menores de quinientos habitantes, los cuales se incorporarán en el plazo de un año a los más próximos; en principio bien está, pero en la práctica cómo se hará esa unión en el caso que la hacienda del Municipio pequeño no esté en estado próspero y si la del otro al que haya de incorporarse? ¿a cargo de cuál de los dos correrá desde allí adelante el levantamiento de las cargas que afecten al primero?

Punto es este de capitalísima importancia, pues pudiera darse el caso de que un Municipio trampingo, o entrampado, vaya a perturbar la vida económica de otro que tenga cubiertas sus obligaciones y sus presupuestos bien nivelados y no es justo obligarle a cargar con deudas ajenas.

Tramos poco a poco examinando el proyecto y exponiendo lealmente nuestras opiniones, pues aquí es demasiado extenso para compendiarle en un solo artículo.



## A UNA MUJER

Eres muy solicitada y muy vista, y no está el toque en que la flor no se toque si a serlo está aparejada. Las flores del campo están

sujetas a cualquier mano, a las del bajo villano y a las del alto galán, al arado y al pie duro del labrador que lo guía; pero la flor que se eriza tras el levantado muro del recato, no la ofende el ciego murmurador, ni la marchita el ardor del que tocarla pretende.

Cervantes.

## Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

### Firma del Rey

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

De Gobernación: Constituyendo una Comisión permanente contra la tuberculosis, que la compondrán, como presidente, el ministro; vicepresidentes, todos los exministros de Gobernación, vicepresidente del Consejo de Sanidad y los inspectores de Sanidad; un secretario general, y 40 vocales, entre médicos, políticos y sociólogos.

Concediendo el título de villa al pueblo de Negreira (Coruña).

Concediendo los honores de la nacionalidad española a un marroquí.

De Hacienda: Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto restableciendo el impuesto sobre los trigos y harinas en los Municipios que carezcan de otros recursos para atender a sus necesidades.

### Expedientes de Ultramar

La Junta clasificadora de las Deudas de Ultramar ha despachado 85 expedientes.

### Dictamen

La comisión de Reforma municipal dictaminó de acuerdo con el proyecto.

### La crisis en Andalucía

El señor Gasset ha recibido numerosos telegramas de Andalucía exponiéndole la gravedad de la crisis.

El ministro los presentará en el primer Consejo.

En Osuna hay más de 1.500 hambrientos que arroban las cargas de pan.

Prepara el señor Gasset un proyecto, cuyo preámbulo leyó al señor Moret, disponiendo que vayan a Andalucía ingenieros encargados de estudiar las obras hidráulicas y de comunicación más atendibles, para comenzar en seguida los trabajos.

También se ocupa en facilitar obras en Cádiz y ya se le ha concedido la construcción de trabajos en el puerto.

### La Asamblea ferroviaria

En la reunión celebrada por la comisión permanente de la Asamblea ferroviaria se estudió el transporte de carbones de Obregón y la adquisición de máquinas dobles, que aumenten en un 50 por 100 la carga de los trenes, juzgando que ésta es la mejor medida para el rápido y fácil transporte de los carbones.

El señor Laffite propuso el aumento de algún tren destinado exclusivamente al transporte de carbones.

La Compañía lo estudiará y dará cuenta en la próxima reunión.

RICARDO.

## EL CONCIERTO DE ANOCHE

Con la selecta y entusiasta concurrencia que llenó el teatro, pudo tributarse a los artistas del «Cuarteto Hayot» el justo y merecido premio que se debía a su magnífica labor. De esta manera se contagia el hermoso deseo de oír a menudo la alta y única música, la refinada maestra de lo que son «los grandes sentimentales».

Acostumbrados al gusto a tan bellísimas armonías, muy pronto las echará de menos y la agradable sensación de hoy será una necesidad mañana; lo déctil del sentimiento le procura fácil tutela y se va detrás de aquello que más hondamente le conmueve, notándose los buenos efectos, como se nota en el jardín lleno de flores si anda o no anda en él un jardinero artista. La música educa por medios angélicos y sus resultados hacen ó pueden hacer prodigios; después que nos sentimos conmovidos por el sublime correr de notas y más notas, todo el mundo es sereno y digno de amarse, y despiertan, a la vez que sonidos y arpegios del alma propia, los reflejos de una inmensa caridad, altísima y fecunda, que da nueva psicología a los afectos.

Cada una de las impresiones recogidas, responde con regularidad perfecta a la idiosincrasia de los creadores. Pasa el espíritu de éstos a través de las cuerdas en vibración y nota a nota esculpe la figura soñada por su nimen y presentada por los que la admiran. Los cuatro artistas que enlazan los ritmos de Schumann, de Debussy y de Beethoven, traen hasta los más lejanos cerebros, visiones claras y harmónicas, confundiendo y sintetizando entre acordes y melodías los dulces y vigorosos pensamientos, los grandes y mágicos delirios, los inquietos y brillantes puntos de luz, los fueriles y reveladores ecos de vida, y todo el sentir de los genios.

Anoche fueron Hayot, Salmón, Andrée y Deneyer indiscutibles y soberanas facultades, para interpretar el gran talento de los creadores.

Roberto Schumann apareció triunfador y magnífico desde los primeros momentos. El expresivo *andante* envolvía en bellas ráfagas de animosa inspiración y elocuencia infinita; los intérpretes pusieron todo su amor en las notas y lucían en cada compás y en cada ritmo las gotas de una lluvia fantástica y alegre, que riega el conjunto, llenándolo de perlas. La *fuga* de este tiempo, atacada con mucha valentía, dejó el recuerdo de un paso glorioso y rápido, como centenas de mundos de color. El *adagio*, de una ternura exquisita, preparó el grandioso tiempo final, y la diabólica figura del autor de los *Carnavales* se esfuma entre tonos y finismos acordes, que suenan muchas horas después de oírlos.

Debussy, nuevo para casi todos los *amateurs* de la música que oyen en estos rincones de los maestros, es un moderno Frank, jefe de los nacientes sentimentales de Francia, que penetra, lejos de tiranías conocidas, en los secretos del verdadero simbolismo. Puede disculparse su alejamiento de la tranquila seriedad de los clásicos fundamentales, porque produce bellezas bien redondeadas y elocuentes; es un vano conceptista que luce enormes síntesis y extraños pensamientos, y en frases difíciles domina y reconcentra. Su género *vagneriano* es más propio de orquesta que de cuarteto, y sobresale este aspecto en el primer tiempo principalmente. El tiempo tercero, un *andantino*, lleno de dulzura e idealidad, suaviza la soñadora y algo estrepitosa y revuelta marcha total.

Beethoven, fue interpretado en toda su grandeza. Pictórico de vigor el comienzo, no decaes un sólo instante, y sostiene la atención fija e inextinguible sin que vaele su genio de colosales empresas. Louis Van Beethoven, es siempre gigantesco y equilibrado, y goza en mirar como, a su voz peregrina, se conmueven hasta las cosas muertas. Todas sus obras suman inconfundibles perfecciones y el sabio influjo de tal alma grande, no deja sitio a los comentarios. El «Cuarteto Hayot» puso cuanto pudo poner, que es mucho, en la última parte y resultó un prodigio de habilidad y sentimiento. La *fuga*, con esa expresión que no es fácil definir y esa queja acordada que salta de instante en instante, recordó la sabida *difícil* facilidad de los genios.

En general, los cuatro profesores hicieron una espléndida labor y no cabe crítica seria y profunda en las pocas líneas que aquí se escriben. Lo selecto del programa y lo breve de su estancia en esta ciudad, deslumbran y atan la pluma en vez de aclarar y animar. Ya volverán otra vez, ó vendrán otros virtuosos si ellos no vuelven; y esto divino rato de ayer quizá sea principio de otros varios más adelante.

El público hizo salir muchas veces a los artistas, y verdaderamente justo y admirado, les prodigó los honores que más valen: el laurel de quien agradece las perfecciones que inundan y llenan la vida.

Desde hoy se inicia, sin duda alguna, la buena época de los entusiastas santanderinos.

M.



Están los casi neos conservadores que son de Maura ardientes admiradores, radiantes de alegría, regocijados, de satisfacción llenos y entusiasmados.

La comisión de Actas, con gran denuedo, de estudiar ha acabado la de Laredo, y en su *sabio* dictamen, que encierra un *mico*, a Redonet proclama y anula a Pico.

El hombre del tratado de París, esto lo ofreció a don Antonio viéndole el gesto. Por eso el acta a Pico le quitarán.

¡Las palabras se cumplen ó no se dan!

Ahora lo que hacer deben los electores, es ahorrarse trabajos y sinsabores, no volviendo a las urnas al ser llamados. ¡Que sean de real orden los diputados!

O que los electores convoquen antes a los que a ser aspiran representantes, y elijan entre éstos, sin aborrotos, al que ofrezca más caros pagar los votos!

Con esto y otras cosas que se están viendo, el espíritu público va decayendo y el país al abismo va en volteretas... ¡Lo malo es que nos coje sin dos pesetas!

Con los inventarios de las parroquias en París, se está observando hasta dónde llega el fanatismo de los neos.

Mientras el Papa, el Arzobispo de París y otras altas dignidades de la Iglesia, mandan a los fieles que no se opongan a los inventarios, cuyo único fin es asegurar los bienes de las parroquias para entregárselos luego a las Asociaciones religiosas que se organicen, los beatos y especialmente las beatas arman en los templos cada trapalística que Dios tira.

Hasta el Padre Gardey, párroco de Santa Clotilde, ha presentado dos veces la dimisión, a consecuencia de la resistencia violenta al inventario, que realizaron en su iglesia personas que el Padre Gardey declara no pertenecen a su parroquia.

Fue tan monumental el escándalo habido en ella, que Bonafoux dice que se recogieron 27 pelucas de beatas anegadas por las bombas del servicio de incendios.

De modo que en París, como en todas partes, las beatas son más papistas que el Papa, y hacen más daño a la Religión con sus exageraciones, que los más enemigos declarados de ella.

Desprovistas de meollo no hacen más que maquinaciones que creen santas y son colmo de maldad. Creyendo servir a Dios sirviendo al demonio están... ¡Por algo las llama brujas la opinión pública ya!

En la iglesia de Santa Eulalia, en Palma de Mallorca, cayó una chispa eléctrica, que produjo grandes desperfectos.

¡Cielos! ¡Cae un rayo en la santa mansión...! ¡Qué atrocidad! ¡Por fuerza fue una equivocación!

En Alemania hay una mujer que ha tenido 25 hijos, todos los cuales la viven. ¿Y quién hace las labores de su casa? Porque ella no habrá tenido tiempo para todo.

¿Pues y el marido? Si cuando se casó estaba empleado, le habrán dejado cesante a causa de no ir a la oficina por falta de tiempo!

Un estuche precioso de costura y con música y todo; un costurero de paja, muy bonito, y un lavabo de porcelana fina, son los premios que ofrece *El Automóvil* a las chicas que en el baile del sábado, los méritos contraigan de lucir los tres disfraces—uno cada una de ellas, por supuesto—más elegantes, lindos ó lujosos que se presenten en el *bailetero*. Los señores que forman el Jurado han prestado el solemne juramento de no atender a influencias de caciques, ni a rendirse al soborno por dinero. Sépalo, pues, la chica costurera que me ofrece dos besos por mi mediación, recomendándola, la dan cualquiera de los tres objetos. Como no valen recomendaciones, ¡prezú, lo que me pierdo!

Dicen de Tánger: «Los hebreos marroquíes tienen el propósito de elevar una exposición al duque de Almodóvar pidiendo la nacionalidad española, de la cual descienden y a la cual aman.» ¡Qué infelices! No saben lo que les espera aquí, si vienen. Están mucho mejor en Marruecos.

En el pueblo de Sepulcro-Hilario (Salamanca) se ha librado una sangrienta batalla entre los dos bandos en que se hallan divididos los vecinos. La lucha fue a tiros, palos y pedradas, resultando muerto un concejal y varios heridos graves, entre ellos el alcalde. Pasó en Sepulcro-Hilario ese jaleo... ¡Ya ni en la paz de los sepulcros creo!

Como en las ceremonias imperiales de China se rodea a la Emperatriz de un cortejo de mujeres excesivamente feas, para que se destaque la hermosura de la regía consorte, los periódicos de Pekín anuncian que se necesitan mujeres feas de todos los países, que quieran ir a la corte del Celeste Imperio. Seguramente que no va ninguna española.

Lo uno, porque hay pocas feas. Y lo otro, porque esas pocas, ¡cuálquiere confiesan que lo son!

Primero mártires. En la Habana un *Tenorio* de once años y un *Mejía* de doce, mas un mes, armados de cuchillos disputáronse el amor de una Ana de buen var, que de edad, según dicen, todavía no ha cumplido los diez. Allí, con el calor, los neos buscan novia, desde el momento de nacer y hay dramas pasionales infantiles, como ese duelo de los dos bebés. ¡Basta con esto, para que yo crea que Cuba es un Edén!

## VENDEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Un incendio

A las diez de la noche del día de ayer se declaró un horroroso incendio en la casa de

habitación y servicio del vecino de este pueblo Zacarías Millán. El fuego, en pocas horas y a impulso de un huracanado viento Nordeste que, por desgracia, apareció en aquellos momentos, redujo el edificio completamente a cenizas, sin que los esfuerzos personales pudieran conseguir librar nada de cuanto dentro existía, sino las personas y ganados.

Inmediatamente se pasó aviso a los pueblos inmediatos de Caloca y Pesaguero, cuyos vecinos se presentaron al poco tiempo en el lugar del siniestro, deseados de prestar el auxilio tan necesario al caso, como lo hicieron; pero tan heroicamente, que a ellos se debe el haber localizado el fuego en la sola casa de dicho Millán y no haberse propagado a las de los vecinos Francisco Bravo y Micaela Lamadrid, que se hallaban contiguas.

Estas sólo sufrieron los desperfectos consiguientes que la gente tuvo que causar para su salvamento.

Es digno de todo encomio el valor y unanimidad con que toda la noche trabajó la gente, tanto forastera como del pueblo, para poder conseguir que el voraz elemento no destruyera más edificios que el referido. Tal siniestro se cree fuese completamente casual y producido por un agujero en la chimenea de la cocina que se comunicaba con la pajera, por donde se supone pasó el fuego al prenderse cierta cantidad de hollín que allí existía, y hubieran perecido todos dentro si el mayor de los hijos no hubiera dado cuenta desde la cama.

El Zacarías Millán y su esposa, que ocupaban muy modesta posición, quedaron con tal desgracia en la más lamentable situación; pues hasta decir que no les quedó ni una sola teja donde albergarse ellos y seis pobres criaturas que a los mismos rodean, ni más recursos, por hoy, que la caridad pública.

Ruego a las almas caritativas tengan presente la crítica situación de estos desgraciados que con tanta justicia demandan algún socorro para su sostenimiento y el de sus escasos ganados.

## VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA



## Cánovas del Castillo

Es la figura política de don Antonio Cánovas del Castillo la más saliente en la historia de nuestra España en el último tercio del siglo XIX.

Dotado de una voluntad enérgica y de un talento poderoso, todo lo debió a sí mismo, al propio esfuerzo: si la fortuna hubiera hecho a Cánovas jefe de una nación grande, rica y fuerte, en vez de serlo de un pueblo debilitado, como nuestra nación, es indudable que su nombre figuraría entre los de los más célebres estadistas.

Hijo de una modesta familia malagueña, nació en 8 de febrero de 1828. Empezó en Málaga su carrera de periodista, mas llevado de legítima ambición, y obligado por la escasez de medios de vida, se trasladó a Madrid, dispuesto a conquistar el alto puesto a que su talento le hacía acreedor. Tenía entonces 17 años. Para asegurar la subsistencia aceptó un humilde empleo en las oficinas del ferrocarril de Madrid a Aranjuez; mas, deseoso de más altos puestos, mientras desempeñaba aquel cargo estudiaba la carrera de Derecho. Cuatro años más tarde, ya era conocido como escritor público y formaba parte de la redacción de *La Patria*, renunciando a su modesto destino ferroviario.

Al cumplir los veinticinco había conquistado un nombre prestigioso como historiador, con su *Historia de la decadencia de España desde Felipe III a Carlos II* y como novelista con su estudio histórico *La campaña de Huesca*; y poco después, en la revolución de julio de 1854 inició su vida política, en la que hizo rápidos progresos: sucesivamente, fue agente de preces en Roma, Director del ministerio de Estado, Gobernador civil, Director general de Administración (a los treinta años de edad), subsecretario de Gobernación y ministro por primera vez en 1864.

Eléctico en política, más que conservador, no quiso tomar parte en la Revolución de 1868, ni ocupar cargo alguno en el reinado de don Amadeo, si bien autorizó a sus amigos para que los aceptasen, a cuyo fin disolvió el grupo parlamentario que dirigía.

La restauración alfonsina fue el gran pensamiento de su vida en el período de 1868 a 73: por ella trabajó incansable, mas no fue partidario del movimiento militar llevado a cabo por Martínez Campos, pues hombre civil y gran conocedor de la marcha de los acontecimientos políticos, prefería que las Cortes proclamasen a don Alfonso, como era ya creencia general que lo harían, considerándole única garantía de paz en aquella época de perpetua lucha y en la que la guerra carlista estaba más potente que nunca.

Deseoso de que el nuevo Rey fuese bien

acogido por todos los españoles, lo inspiró el programa del Manifiesto que dirigió a la nación desde el Colegio de Sandhurst, en el que decía: «Sea la que quiera mi suerte, ni dejaré de ser buen español, ni como mis antepasados buen católico, ni como hombre de mi siglo verdaderamente liberal.»

Desde 1873 a 1885 Cánovas fue el árbitro de la política española, creó el partido conservador, protegió la formación del sagastino, cedió el poder cuando creyó oportuno que otros hombres compartieran con él sus responsabilidades, restauró el poder público, y *trato de galvanizar el cadáver de España*, según frase que se le atribuye.

Muerto don Alfonso XII, tuvo el tacto y el sentido de la realidad de aconsejar a la Reina la llamada al poder de los liberales como apoyo el más firme de la vacilante monarquía de un Rey póstumo, contra las ambiciones carlistas y las legítimas peticiones republicanas.

Tres veces más llegó al poder y en la última de ellas, empeñada ya la guerra de Cuba, hizo esfuerzos gigantes para contenerla, y evitar la que amenazaba con los Estados Unidos; a este fin llegó a conceder la autonomía a la Isla, por medio de decreto que no llegó a implantar, pues la mano del anarquista Angiolillo le quitó la vida en 1897.

Fue Cánovas uno de los más grandes oradores políticos de su tiempo: escritor, poeta, aunque no con fortuna, filósofo, individuo de las Academias de la Historia y de la Lengua, socio de mérito de la de Legislación y presidente del Ateneo.

Estaba condecorado con las principales cruces nacionales y extranjeras y con el codiciado Toisón de Oro.

Su gran pasión fue el estudio, aun en las épocas de mayores ocupaciones políticas, y así llegó a ser uno de los hombres más cultos entre sus contemporáneos.

Murió pobre, no obstante haber ocupado los más altos puestos de la nación y orgulloso del nombre que él había sacado, por su propio valer, de la obscuridad; rehusó siempre los títulos nobiliarios, con los que quisieron agraciarse.

Su sueño dorado era la unión ibérica y el aumento de la influencia española en África: «España, dijo, puede ser todavía una gran nación continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente a Portugal, su hermana, comprando, ó conquistando a Gibraltar tarde ó temprano, y extendiéndose por la vecina costa de África.»

La figura de Cánovas, como la de Castelar, a medida que pase el tiempo, se agigantará en los dominios de la Historia.

B. Rodríguez Parets.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor del Campo, y con asistencia de los señores Fernández Marañón, San Miguel, Castillo (don E.), Ruiz (don E.), Orallo, Bezanilla, San Martín, Herrero (don F.), Escabajillo, Quintanal, Ontañón, Lanza (don R.), Gómez y Gómez, Gómez Vega, Gutiérrez, Rodríguez Prieto, conde de Mansilla, Corpas, Castillo (don F.), Leonova, Basáñez, Gómez Arana, Mateo y Casanueva celebró ayer tarde sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Excusan su asistencia por enfermos el Alcalde señor Bustamante y los señores López Herrero y Agüeros.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

## Alcaldía

Don Fernando Calderón de la Barca presenta la excusa del cargo de vocal de la comisión de Ensanche, así como don V. Sánchez.

Se procede al sorteo de otros dos señores que suplan a los anteriores, y resultan elegidos don Antonio Cabrero y don José del Valle, y para suplentes de los anteriores don Ramón Gutiérrez Bustamante y don Angel Jado Aesbo.

La Secretaría da cuenta del extracto de los acuerdos del mes anterior, que han de ser publicados en el *Boletín Oficial*.

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía para el sorteo de los contribuyentes que han de formar la Junta municipal en el presente año.

Se acuerda que dicho sorteo se verifique en la próxima sesión.

## Asuntos sobre la mesa

Estaba sobre la mesa el dictamen de la comisión de Policía favorable a la subasta del arreglo y conservación de los edificios, con la facultad de poner en ellos anuncios.

Se aprueba con una enmienda del señor Gómez y Gómez, para que, antes de subastarse los que se pretende, se lleven a cabo las obras necesarias.

## Despacho ordinario

### Comisión de Hacienda

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se faculta a la Alcaldía para que consulte con dos letrados sobre si por la Corporación debe ó no entablarse recurso contencioso administrativo contra el fallo del Gobierno civil en la alzada de los señores E. Leblón y Compañía, que limitó el derecho a cobrar arbitrios sobre postes y soportes para el alumbrado eléctrico.

Se acuerda pagar el aumento de sueldo acordado al médico señor Almiñana, del capítulo 5.ª artículo 4.ª, «Beneficencia».

Queda sobre la mesa el dictamen de esta Comisión creando una plaza de inspector de impuestos y arbitrios, y nombrando para dicho cargo al empleado municipal señor Bustillo.

Se acuerda trasladar al fieltro del Muelle la báscula-puente que existo en el mercado de la Esperanza.

Se desestima una reclamación de don Emilio Ramón Saliz, sobre exención de derechos por una cantidad de vino picado.

Se desestima también otra de don Constantino Andrés, sobre exención de derechos por un derrame de vinos.

Comisión de Obras
Se aprueba la corta de cuatro árboles en el paseo del Alta.

Esta Comisión presenta otro dictamen, proponiendo el nombramiento de un auxiliar de jardinero.

Los republicanos piden se declare urgente la proposición, á lo que se oponen los conservadores por no creer el asunto de tanta importancia.

Someida á votación se declara urgente por 15 votos contra 10.

Y no habiendo ningún señor concejal que quiera hacer uso de la palabra, se suspende la sesión por cinco minutos para dar lugar á la votación secreta.

Procedida á votación, se e lige por 15 votos á don Eugenio Díaz Sierra.

Obtuvieron 9 votos don Francisco Miranda y don Atilano Vázquez.

Comisión de Policía
Se niega á doña Lucía Moro el traspaso de un cajón en el mercado del Este.

Se acuerda sacar á subasta el arrendamiento de los cajones número 33 y 95 del mercado de la Esperanza, con el voto en contra de cinco señores concejales.

Se concede á don Fidel Santamaría la apertura de un despacho de venta de carnes de cerdo y cordero en el barrio de Camarreal, de Peñacastillo.

Se niega á don José Almiñana la prórroga de arrendamiento que solicita de una sepultura en el cementerio de San Fernando.

Comisión de Ensenche
Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual.

Se acuerda que en la prolongación de la calle de Castilla se emplee el asfalto. Maetz, sin mezcla, y que den comienzo las obras en un plazo de ocho días.

Se aprueba la instalación de un farol de gas en el ángulo S. O. de la Compañía de Madoras.

Se autoriza á don Andrés Larrea para abrir un hueco en un almacén propiedad de don Leopoldo Parado, en la calle de Castilla.

Proposiciones
Se da cuenta de una suscripción por el señor Lanza sobre que se construya un nuevo cementerio en el pueblo de Monte, y mientras tanto se señale una manzana en el cementerio de Ciriego destinada á los enterramientos de dicho pueblo, eximiendo á los interesados del pago de derechos.

Pasa á la comisión de Policía.
El señor Casanueva hace una proposición verbal para que las horas de sesión sean á las cuatro en invierno y á las cinco en verano.

Pasa á la comisión de Gobierno interior.

Ruegos y preguntas
El señor Mateo hace un ruego á la Alcaldía referente al conflicto creado por la Empresa Abastecedora de Aguas al elevar á 150 pesetas el metro cúbico de agua que toman los vapores pesqueros, excitando á que se vea la manera de arreglar este asunto.

Suplica á la Alcaldía le diga en la próxima sesión cuánto paga por los derechos de carbón de cok la fábrica del gas, pues tiene noticias de que no paga dos pesetas.

Hace también otros ruegos sobre una proposición presentada por varios vecinos de Cueto en 1.º de mayo de 1905, y la construcción de unos pasos en la calle de Calderón de la Barca.

El señor Corpas ruega se vea la posibilidad de mejorar la clase de la carne, ya que parece no puede rebajarse su precio.

Se hacen otros ruegos y preguntas de escaso interés, á los que contesta la Alcaldía, y se levanta la sesión.

SOBRE UNA REDONDILLA

7 de febrero de 1906.
Señor don José Estruñe.—Presente.

Mi querido amigo y compañero: Recordará usted que hace días me preguntó si conocía yo quién era el autor de aquella hermosa redondilla

Ven muerto tan escondida, que no te sienta venir, por que el placer de morir no me vuelva á dar la vida.

Afirmaba usted que la había leído con la firma de sor Juana Inés de la Cruz. Yo oro que u usted está trascordado ó algún editor poco escrupuloso ha publicado como de la célebre Monja de México lo que es materialmente imposible que ella escribiera, por cuanto nació cerca de medio siglo después de la publicación del Don Quijote. En efecto, sor Juana vino al mundo en 1651 y Cervantes empezó la segunda parte de su Ingenio Hidalgo en 1607.

En mi opinión, aquel profundo pensamiento es de Cervantes y no de otro alguno; ya porque demuestra en su autor talento y filosofía como los que tenía el glorioso manco de Lepanto, ya por cuanto me parece que la tal redondilla hermana carnal de aquello otro del capítulo XXXIII de la primera parte:

Es de vidrio la mujer; pero no se ha de probar si se puede ó no quebrar, porque todo podría ser. Y es más fácil el quebrarse, y no es cordura exponerse á peligro de romperse lo que no puede soldarse.

También presenta analogía con esos otros versos del principio, ó dedicatoria de Urganda la Desconocida:

Advierte que es desatendiendo de vidrio el tejatoman piedras en la mampara tirar al veiel.

¡Pero á qué rebucarse tanto, cuando en la página anterior á la supradicha redondilla tenemos esta otra que denuncia ser ambas del mismo privilegiado ingenio?

De la dulces mi enemiga naos un mal que el alma hiore, y por más tormento quiero que se sienta y no se diga.
Corvantes, que se tenía por poeta, según se desprende de lo que dice irónicamente en el capítulo primero de Viaje al Parnaso, no había de copiar versos ajenos sin indicar su procedencia, en obra de tanto empeño para él como la segunda parte del Don Quijote, por buenos que fuesen y por conocido que en su tiempo fuera el autor de los mismos.

Esto es cuanto se me ha ocurrido acerca de lo que hace días se dignó usted preguntarme; si usted cree que he dicho algo que no sea una vulgaridad, comuníquelo al amigo y compañero señor Rueda, quien, como usted y yo, se preocupa por estas cosas, caso contrario tirelo al cesto.

De usted siempre afectísimo amigo y compañero

B. Rodríguez Parets.

Torreavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Teatro

Antes de ayer, martes, se puso en escena en nuestro teatro la zarzuela en dos actos titulada Marina, y, en verdad, da lástima ver que obras de la importancia de Marina, y artistas como los de la actual compañía, tengan tan escaso público como el que asistió el martes á presenciar la representación de tan notable obra.

Había grandes deseos de oír al tenor Ortiz, pues aun cuando se le conocía ya de otras obras, como en Bohemios, no era esto suficiente para juzgar y apreciar las condiciones de tal artista.

Empezó el señor Ortiz, al desembarcar y pisar tierra, cantando Costas las de Levante, etc., con una afinación y gusto, apesar de encontrarse enfermo, que el público, con justísima razón, le tributó una gran ovación.

Seguían aún los aplausos, cuando acercándose á la boca de escena, entonó No es verdad que con la ausencia, con gran valentía y naturalidad, modulando con mucho gusto, especialmente en las escenas 9.ª y XIII al cantar Al ver en la inmensa y Alma mía que has soñado, en donde atacó las notas altas con grandísima facilidad y mucha energía, sin que se notase en él impresión de fatiga ni malestar alguno; anoche se evidenció que tiene condiciones para ser buen tenor, y seguramente llegará á serlo, pues tiene gusto, afinación y una voz potente y dulce que la domina y hace de ella lo que quiere; y con esta base, sino se abandona y estudia, llegará á donde han subido otros con menos méritos.

La señorita Valdemoro desempeñó como típle un gran papel, rayando á mayor altura que otras noches, en donde no se puede apreciar lo que se vale, como sucede en obras de la seriedad de Marina, y en donde demostró tener bonita voz y conocer bien la obra.

Las demás partes de la compañía estuvieron bien y en particular Beraza y Escrich en el cuarteto, que resultó superior, y muy bien cantado, dándonos á conocer Beraza lo mucho que ha adelantado.

Para el domingo es probable se repita esta misma obra, Marina, y acaso no le pese al simpático Ramón Lahiguera, pues ha quedado el público muy bien impresionado de la función de ayer y contento con tener un empresario que no vacila en gastos por dejar satisfecho á este público.

A las ocho de la mañana de ayer falleció el niño José Fernández, de 10 años de edad, hijo de un capitán de la guardia civil retirado, que el domingo por la tarde tuvo la desgracia de caerse por la escalera de su casa y producirse la fractura del parietal.

Anteayer fue hallado en el cauce del molino de Torres el cadáver de un niño recién nacido que, según la autopsia practicada ayer no tiene señales de violencia.

Se trata por lo tanto de un infanticidio, pero se desconoce quién sea la madre de esa infeliz criatura y la forma en que se realizó el hecho.

El Juzgado trabaja para descubrirlo.

EL TEMPORAL

Ayer mejoró el tiempo y los trenes del Norte llegaron á esta capital con muy poco retraso.

Por la noche se recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama:

Interventor sección á Gobernador civil.
Reinoza 7.—21'40.

Circularon entre Barcoena y Alar máquinas exploradoras, quedando un juego de éstas atascadas en el kilómetro 411, durante dos horas 30 minutos, causando retrasos á los trenes mixtos 70 y 71, de Santander y Madrid.

Tren 70, de Santander, llegó á su hora y salió con 2'10 de retraso por esperar máquinas exploradoras.

Tren 71, de Madrid, llegó y salió con 3'8 de retraso por temporal nieves.

Tren 16, correo Santander, llegó y salió á su hora.

Está nevando.

Las últimas noticias que se recibieron de Reinoza decían que el correo de Santander había salido de Mataporquera sin novedad.

Entre Santurde y Mataporquera había siotos donde la nieve alcanzaba un metro de altura.

Á última hora de la tarde continuaba nevando, y, al parecer, la noche se presentaba buena, pero se temía que se levantase ventisaca.

Siguen suprimidos los trenes de mercancías.

Robos de alambre

Desde hace algún tiempo vienen observándose frecuentes robos de alambre, llevados á cabo en las líneas telefónicas de las

empresas eléctricas que hacen el servicio en la capital y distintos pueblos de la provincia, como son Centrales Eléctricas y La Eléctra Pásega.
A menudo se nota la falta de buena cantidad del alambre de cobre y, aparte del daño que supone para las empresas el estar continuamente reparando las averías, hay el perjuicio grandísimo de que se quedan sin comunicación las oficinas de la capital con las centrales de donde proviene la energía, pudiendo ser esto causa de graves trastornos.

Por eso llamamos la atención de las autoridades sobre estos robos de alambre que se cometen con preferencia en los pueblos inmediatos á la capital, para que vean la manera de evitarlos, aprehendiendo á los autores de tales raterías y haciéndoles entender que no así como se quiera pueden cortarse ciento y hasta doscientos metros de alambre de cobre de una línea telefónica, dejando interrumpidas las comunicaciones, y no grave perjuicio de los intereses de las empresas que han invertido en los mismos que los del público.

Esperamos que sea atendida esta nuestra exhortación y que por quien corresponda se den las oportunas órdenes para que cesen tales hechos.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Este, de esta capital, seguida contra Francisco Cobo, José García Yáñez y José García Méndez, acusados de que el día 23 de agosto del año 1904, siendo tripulantes del vapor Astillero, desembarcaron de aquél al Muelle de esta capital, hurtando la vigilancia de los carabineros y aprovechando de la noche y la lluvia, tres bultos conteniendo 79 kilogramos de tabaco, valorados en pesetas 578'20.

El señor abogado del Estado calificó los hechos como constitutivos de un delito de contrabando, y de autores, con la circunstancia agravante 9.ª del art. 18, á los procesados, para quienes pidió la pena de pesetas 3.409'20 de multa, única y divisible entre ellos por iguales partes, inhabilitación para el desempeño de cargos públicos y costas.

La defensa de los procesados solicitó se les impusiera la multa de 2.842 pesetas, pero sin la accesoria de inhabilitación solicitada por el señor abogado del Estado.

También tuvo lugar el procedente del mismo Juzgado, seguido contra Rafael González Ramírez, por haber sido sorprendido con una caja conteniendo 68 puros, valorada en 27 pesetas 20 céntimos, que no tenía signos de legítima procedencia, ni señales de aduana.

El señor abogado del Estado calificó los hechos como constitutivos de un delito de contrabando, de autor al procesado, para quien pidió la pena de 81 pesetas y 60 céntimos de multa y costas, con cuya pena se conformó el procesado en el acto del juicio.

Faustina Antonia Gutiérrez Abascal y Dolores García Pérez, procesadas en el Juzgado de esta capital por injurias, ha sido condenada la Faustina en la pena de reprobación pública, multa de 125 pesetas y tercera parte de costas, absolviendo libremente á la Dolores García y declarando de oficio la tercera parte de costas á ella correspondientes.

Modesto Manso Martín, procesado en el Juzgado de esta capital por contrabando, ha sido condenado á la multa de 147 pesetas y costas.

Martín Ruiz Robledo ha sido destinado á la prisión aflictiva de Ocaña para cumplir la pena que se le impuso por esta Audiencia.

Denuncias y sucesos

Reposos
La guardia municipal se trasladó ayer á Nueva Montaña con objeto de hacer allí un reposo de pan, decomisando las siguientes piezas, por falta de peso:

A don Mauricio Martínez, vecino de Las Prosas, tres piezas de kilo con falta de 15, 35 y 50 gramos.

A don Vicente Ruiz, vecino de Boó, tres piezas de dos kilos con falta de 15, 20 y 30 gramos, y dos de kilo con falta de 15 gramos cada una.

El señor Alcalde multó á los panaderos en cinco pesetas.

La guardia municipal denunció ayer:
La calleja que existe al Norte de la calle de San Fernando, por estar completamente llena de escombros y basuras.

A un obrero por insultar al dueño de un puesto de pan en la plaza de Luarico.

Un poste de Centrales Eléctricas que está roto y sostenido únicamente por los alambros, en la bajada de Monte.

Análisis
Ayer se recogió una muestra de la leche que expendía Carolina Gómez Ortiz, vecina de Herrera (Camargo) y según el análisis químico, contenía un 26 por 100 de agua.

La lechera fue denunciada á la Alcaldía.

El señor Alcalde ha multado en quince pesetas á la lechera Josefa Lavín, de esta capital, por expender leche con un quince por ciento de agua.

Accidentes del trabajo
En la Casa de Socorro se cayó ayer el albañil Esteban Lavín, de 37 años, que se causó una herida contusa en la pierna derecha.

Ayer se cayeron en la Casa de Socorro:
Lorenzo López, de 14 años, de una herida contusa en la región temporal.

Aurelio Sainz, de 16 años, de una herida contusa en la región occipital.

Manuel Cacho, de 12 años, que fue mordido por un perro en la pierna derecha, produciéndole una herida.

TEATRO

FUNCIÓN PARA HOY (DE MODA)

Sinfonía por el sexteto.

Estreno de la comedia en tres actos, adaptada á la escena española, por José Jurado de la Parra.

EL GOBERNADOR DE URBEQUIETA
Reparto.—Lolita, señorita Catalá; Julia, señora Alvará; Ursula, señora Peros; Leopoldo, señor Balaguer (J.); general Alvarez Patón, señor Lliri; Jorge, señor Navas; Pérez de Velasco, señor Puga; Marañaque, señor Balaguer (M.); el marqués de los Bravales, señor Valle; Perdiguerro, señor Larrán; Edénias, señor Manrique; el portero del Gobierno, señor Marchante; agente de policía primero, señor Alemán; idem segundo, señor Hernández.

Estreno del pase cómico original y en prosa de Miguel Ramos Carrión.

DEFECTOS ÍNTIMOS
Reparto.—Una señora, señorita Ortiz; un caballero, señor Manrique; un mozo, señor Valle.

A las ocho y media en punto.

Obra de caridad

PARA CONTRIBUIR Á LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL POBRE CIEGO JOSÉ SILES (Arcos de Dóriga, 5).

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior, Unos amigos, Total.

Noticias

Enfermedades de los ojos

VINA LOMBA. Consulta de diez á una y de tres á cinco. Hornán Cortés, número 2, 1.º Encima de la farmacia de Hontanón.

J. Gómez Vega

Médico especialista en las enfermedades de los pulmones y del corazón. Consulta de once á una. Colostia, 1.

Doctor Corpas Castaneda, oculista

Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

La guardia civil de Arredondo ha denunciado al Juez municipal de Ruesga á varios vecinos de Riva, por tener sus ganados pastando en derrota.

El Alcalde de Ramales ha remitido á este Gobierno, para su publicación en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por aquel Ayuntamiento durante el mes de enero último.

El Ayuntamiento de Santoña ha concedido una licencia de ocho días al primer teniente alcalde, don Bernardino Sanciofrán.

Como autores de lesiones inferidas á Juan Ruiz Madrazo, en la noche del 4 del actual han sido detenidos por la guardia civil de Arredondo, los vecinos de Riva, Ignacio y Manuel Peña y Manuel García.

En las inmediaciones del pueblo de Saja decomisó dos pasados la guardia civil de Cabañiga, dos carromatos cargados con 37 travessas de haya, cuya procedencia se suponía sospechosa, por carecer de marca oficial.

Quedaron depositadas en la casa del Alcalde de Los Tojos.

Habiendo fallecido el secretario del Ayuntamiento de Riotuerto, don Daniel Palencia Monje, se ha hecho cargo interinamente del despacho de la secretaría el oficial mayor don José Gutiérrez Revuelta.

De Manana

Se anuncia por la Comandancia de Marina que ha sido hallada en la playa de Somo por un carabinero una percha de pino de 30 pies.

Su dueño podrá hacer la correspondiente reclamación dentro del término de un mes.

A los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en los Ayuntamientos de Valdálga y Liendo las cuentas municipales de 1905, y en el de Herrerías el padrón de cédulas personales.

Enfermo

Desde hace dos días se halla enfermo, aunque no de gravedad, por fortuna, nuestro particular amigo el Alcalde de esta ciudad don Pedro Bustamante.

Desearnos al señor Bustamante un rápido y completo restablecimiento.

Dimisión

En la sesión celebrada el día 23 del pasado mes por el Ayuntamiento de Riotuerto, presentó la dimisión de su cargo, fundándola en motivos de salud, el Alcalde don José Gutiérrez Fernández, que fue aceptada por la Corporación, quedando encargado interinamente del despacho de la Alcaldía, el primer teniente alcalde don Fidel Aja.

Juventud republicana

Se convoca á los individuos que forman esta Agrupación, á Junta general que se celebrará el día 40 del actual, á las ocho y media de la noche, en el local de la Escuela laica, Magallanes, 5, bajo.

Habiéndose de tomar acuerdos de mucho interés se celebrará junta con los que asistan, rogando á éstos presenten la credencial, sin la cual no podrán tomar parte en la misma.—El Secretario.

Movimiento marítimo

DÍA 7
Buques entrados.
Seresia, de Amberos, con carga general.
Itidica, de Coruña, con carga general.

Buques salidos.
Bimoven, para Middlesbrough, con mineral.
Orconera, para Rotterdam, con mineral.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL ÓPTICO SEÑOR ARCE, BLANCA, 10
Altura barométrica
A las ocho de la mañana, 771; á las doce, 772; á las cuatro de la tarde, 772'5.

Termómetro
A las ocho de la mañana, 8; á las doce, 9'9; á las cuatro de la tarde, 10.
Máxima, 10'8.
Mínima, 2'3.
Tendencia del barómetro, subir.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

"Nueva Guirnalda"

En la sastrería del Sobrino de Lería fueron ayer expuestos los premios que esta Sociedad adjudicará á las jóvenes que lleven más bonito disfraz al baile de máscaras que celebrará el sábado.

Los premios son de valor.
En este baile alternará con la orquesta un sexteto de jóvenes socios de Nueva Guirnalda.

Matadero

ROMANEO DE AYER
Rosos mayores, 23; menores, 19; kilos, 4.499.
Cerdos, 6; kilos, 364.
Corderos, 12.
Para el cabrudo: Rosos mayores, 5; kilos, 805.

Matadero

ROSOS MAYORES, 23; MENORES, 19; KILOS, 4.499.

CERDOS, 6; KILOS, 364.
CORDEROS, 12.

PARA EL CABRUDO: ROSOS MAYORES, 5; KILOS, 805.

CORDEROS, 4.

La Compañía de los ferrocarriles de San tander á Bilbao ha recaudado en el mes de enero último 318.571'41 pesetas y en igual mes del año anterior recaudó 282.571'80.

Mareas de hoy
Pleamar: 2'40 mañana y 3'0 tarde.
Bajamar: 8'53 mañana y 3'18 noche.

El Automóvil

Los bonitos y valiosos premios que la sociedad El Automóvil regalará á las más afortunadas de mejores trajes presenten en el baile que se celebre el próximo sábado, quedarán anoche expuestos en los escaparates de la zapatería de los señores Ramos Hermanos, en la calle de la Blanca, y fueron muchas las personas que desfilaron por allí con objeto de verlos.

Los premios gustaron mucho.

Pago de cupones

Se anuncia por la Alcaldía que desde el día 9 al 23 del corriente, se procederá al pago de los cupones vencidos el día 1.º de las obligaciones emitidas por este Ayuntamiento en virtud de Empréstito llevado á cabo para la ejecución del plan extraordinario de obras municipales. Al efecto, los interesados presentarán, desde dicho día, en la Sección de Contabilidad de este Municipio, las facturas correspondientes acompañadas de los cupones indicados.

Se ha repartido el cuaderno décimo de la importantísima obra Crónica del Centenario del Don Quijote, que se publica en Madrid bajo la dirección de los conocidos escritores Miguel Sava y Pablo Becerra.

En este cuaderno se insertan, entre otros originales, la continuación del discurso pronunciado por el ilustre Monóchez Polanco en la Universidad Central, el discurso leído por el sabio doctor don Julián Calleja en el Colegio de Medicina y multitud de fotografías reproducidas los principales festejos del Centenario en Madrid.

Precio del cuaderno: una peseta. Administración, Conde-Duque, 8, Madrid.

Quiero mostrarse muy linda y seductora en una sonrisita? Ostente pequeños y blancos dientes y encajas compactas y sonrosadas.
—¿Y cómo conseguirlo?
—Teniendo por su mejor consejero al bionhecho de la higiene dentaria, al gran dentífico español Licor del Polo, no olvidándose jamás de usarlo todos los días.

Vicente Aguinaco

MÉDICO
Especialista en las enfermedades de la vista.
Consulta, gratis á los pobres, lunes, miércoles y viernes. Blanca, 12, de 2 á 4.
En su domicilio, Ruamayor, 7, de 11 á 1.

Los transformadores con baño de aceite de la A. E. G. Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao, obtienen los mayores rendimientos.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFERO DE ORIENTE LILLO.
El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodotónica fosfatada arsenical.

Tónico-reconstituyente de Valdés Cavallier.

Es el más recomendado para combatir la Clorosis, Anemia, Debilidad, Pérdida de sangre, inapetencia, etc., etc.

A 4 pesetas botella en las principales Farmacias y Droguerías.

Unicos depositarios: Valdés y Cardin, Vileviciosa (Asturias). Exigir la marca registrada.

Tos y enfermedades del pecho las cura siempre el Pectoral Cardin.

Plátanos machos

guineos y manzanos los recibe en todos los vapores, frescos y maduros, así como piñas y cocos de la Habana, y se vende en el puesto de Natividad Suero, en la Plaza Nueva (antigua), y la casa de comidas Vela Nueva, de Antonio Viadero.

Bailén, 2.—Santander.

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Trasatlánticos Alemanes.

Véase anuncio 4.ª plana: taller de coches

SALA DE ARMAS

DIRIGIDA POR
Don José Martínez Asensio
Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant "El Cantábrico"

de Pedro Gómez Fernández
HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
Palacio del señor García Mucho, teléfono 200.

Cocina francesa y española
Servicio á la carta
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Rosbif con patatas glassadas.

Rectifica el señor Azcárate. Se aprueban varios dictámenes de carreteras, y se levanta la sesión.

Senado

A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el general López Domínguez.

Hay gran concurrencia en la Cámara y en el banco azul se hallan el Presidente del Consejo y los ministros de Instrucción pública y Guerra.

El señor Cavestany adhiere su firma a la enmienda de los villaverdistas al dictamen relativo a la sanción especial para los delitos contra la patria y el ejército.

Se entra en el orden del día y comienza la discusión del referido dictamen, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad el general Linares.

Pregunta si hoy el Gobierno está dispuesto a cambiar de postura.

El señor Moret le contesta que ignora cuál es la opinión de la Cámara, si la del voto particular ó la del dictamen, y esperará á conocer el resultado del debate.

Continúa el general Linares diciendo: No quiero elevar á nadie ni exagerar fecha ninguna.

Las reuniones celebradas por los generales no han tenido la importancia que se les daba, pues los generales y el ejército acataremos lo que aprueben las Cortes y no protestaremos, porque nuestro mayor cariño es para la disciplina y ésta no la podemos perturbar. Es inexacto que haya supremacía ninguna del poder, pues tal poder no existe, y sólo si un instrumento de gobierno.

Niega la existencia de la lucha entre dos jurisdicciones, pues sólo hay pareceres encontrados, pero sin lucha.

Divide su discurso en tres partes: definición de los delitos, reglas procesales y cuestión de jurisdicciones.

Aplauda á la Comisión por el restablecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia militar, menos el caso 7.º, que cayó en desuso.

Para el ejército—añade—pido, á título de necesidad, una jurisdicción propia.

(Entra en el salón el señor García Prieto y escucha el debate sentado en una silla á la derecha de la Presidencia.)

Si se priva al ejército de los medios de defensa contra los insultos que se le dirijan, más vale disolverlo.

El fuero de Guerra debe entender en los ataques á las banderas, símbolos ó himnos y contra los que griten muera España.

Si el dictamen se aprueba—termina diciendo—, con ó sin enmiendas, no habrá vencedores ni vencidos. Yo, desde luego, no me consideraré derrotado.

Le contesta el señor Pulido en nombre de la Comisión.

Declara el orador que la Comisión ha procedido con independencia.

Establece los caracteres que diferencian el elemento militar del civil, y observa que hay algo superior á estas diferencias.

El organismo militar—añade—vive en la sociedad, y en tal concepto se encuentra con multitud de relaciones por virtud de las cuales puede perturbarse la vida militar.

Esta es la razón por que se discute la extensión de la jurisdicción de Guerra.

El general Linares se halla conforme con la comisión en lo esencial de la cuestión y sólo ha venido á regatear en lo que se refiere á los delitos contra la patria.

Creo que el llevar esta materia al conocimiento de los Jueces militares podría dar lugar á graves complicaciones.

Los delitos contra la patria opina que deben ser juzgados por los Tribunales ordinarios.

Conviene proceder con gran cuidado—termina diciendo—con todo lo que afecta á Cataluña, pues en dicha región se agitan diversas cuestiones.

El señor Calvetón consume el segundo turno en contra.

Dice que la comisión ha hecho trizas el proyecto de ley.

Señala el hecho de que determinadas ideas perniciosas son hechas públicas en Barcelona y Bilbao por personas que pertenecen á jurisdicciones extensas.

Muéstrase partidario del proyecto de ley, tal como lo redactó el señor Moret. Le contesta el marqués de Reinos.

Defiende el dictamen de las censuras que le dirigió el señor Calvetón.

Pide la palabra para mañana el señor Aramburu, y se levanta la sesión.

Firma

Hoy firmó el Rey los siguientes decretos:

De Guerra: Concediendo la cruz del Mérito Militar blanca á varios generales y asimilados alemanes; ídem de San Hermenegildo á los generales de brigada señores Andino, Valla y Miguel; ídem del Mérito Militar blanca al general de la reserva señor Moraleda; concediendo otras recompensas y mandos; aprobando el reglamento de no válidos.

De Marina: Cese del Comandante general de la Carraca, don José González de la Cotera; nombrando para reemplazarle al capitán de navío don Guillermo Camargo; renovando el artículo 3.º del real decreto de mayo de 1897 sobre defensas submarinas; sacando á oposición las plazas de aspirantes á la Escuela Naval; aumentando el tiempo de duración en los destinos de la Armada; ascensos, recompensas y otros de menor interés.

Consejo

Terminada la sesión del Senado, se reunieron allí los ministros desde las siete y diez minutos hasta las ocho menos cuarto de la noche.

A la salida manifestó el conde de Romanones que el señor Gasset dio á conocer á sus compañeros de Gabinete el decreto que tiene ultimado sobre las medidas que reclama el problema andaluz.

El preámbulo se separa del estilo empleado en documentos análogos, y en él se pinta el hambre de Andalucía, determinando con precisión los medios necesarios para resolver en definitiva la crisis agraria.

Dice que hay que aceptar la batalla declarada por el hambre al Estado español.

El Consejo se ocupó de dicho preámbulo. El decreto será presentado mañana al Rey para que lo conozca y lo firmará pasado mañana.

Ocupase el decreto de fomentar las vías de comunicación y la política hidráulica. Cuando se aprubó el proyecto relativo á la cuestión de las jurisdicciones y pase la actual alteración de la situación política, marchará el señor Gasset á Andalucía para dar comienzo á las obras en el Guadalquivir y á otras que son objeto del proyecto.

También los ministros cambiaron impresiones sobre la buena marcha del debate sobre la cuestión de las jurisdicciones.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 8—2'30.

La boda del Rey

El Rey don Alfonso XIII se casará el día 2 de junio en la iglesia de los Jerónimos.

El Rey de Portugal

Créese que el Rey de Portugal vendrá á Madrid antes del día 15, porque desea asistir á varias caerías.

Ha telegrafiado á don Alfonso que después del día 5 cualquier día podía venir.

Casa de juego

En la calle de Volarde, número 15, se ha descubierto una casa de juego, habiendo sido detenidos once puntos.

Incendios

En la madrugada anterior se produjo un incendio en el ministerio de Gracia y Justicia.

El fuego se inició en el departamento del Registro general, quemándose algunos papeles y documentos.

Por la mañana se propagó al piso inferior, donde está establecida la dirección de Penales.

Los bomberos tuvieron que destruir el pavimento del Registro y de la Habilitación.

Los desperfectos causados son de alguna consideración.

El fuego quedó dominado á las seis de la mañana.

Acudieron el ministro y el subsecretario.

A las ocho y media de la mañana también hubo otro incendio en una habitación del último piso del ministerio de la Guerra, que fue sofocado sin ocasionar pérdidas de importancia.

El incendio tuvo su origen en la chimenea.

Felicitación á Gasset

Los Alcaldes de once pueblos de la provincia de Valencia han enviado una felicitación al señor Gasset por la ley para establecer vías metálicas en la carretera de Casas del Campillo á Valencia, por los bienes que dicha resolución reportará á los intereses públicos.

Una explosión

Un despacho oficial de Barcelona dice que á causa de la explosión ocurrida en un taller de pirotecnia han resultado gravemente heridos el dueño y dos muchachos que allí trabajaban.

Estas se hallaban moribundas.

Los obreros pensionados

El señor Gasset ha girado 40.000 pesetas á París y 10.000 á Bruselas para pagar los gastos de los obreros españoles que están allí estudiando.

Contra el bandolerismo

El conde de Romanones ha pedido al señor García Prieto que nombre un Juez especial para que entienda en los procesos del bandolerismo en Andalucía, pues aunque los delitos son cometidos en diferentes puntos, es autor de ellos siempre el mismo Vivillo.

El hambre

Sigue el señor Gasset recibiendo numerosos telegramas dándole cuenta del hambre que se sufre en Andalucía.

Hablando con Romanones

El conde de Romanones negó que el señor García Prieto hubiese dimitido ni que se propusiera hacerlo.

Respecto á mí—añadió—puedo decir que tengo el propósito de ser quien planteo la reforma municipal cuando sea aprobada por las Cortes.

En la actualidad se ocupa el ministro de la Gobernación en ultimar el proyecto de reforma electoral.

Los periodistas le decían al conde de Romanones que el incendio ocurrido en el ministerio de Gracia y Justicia revelaba que el señor García Prieto está echando chispas.

No lo crean ustedes—contestó—También hubo otro incendio en el ministerio de la Guerra.

Y un diputado que lo oía, repuso:

—Bien se conoce que ambos ministros están en competencia.

Romero Robledo

El señor Romero Robledo descansó algunos ratos la noche anterior, mejorando algo.

Por la mañana sufrió un nuevo ataque de disnea, continuando sumido en gran postración.

Por la tarde empeoró notablemente, hallándose la familia apenadísima.

Se estima como muy próximo un funesto desenlace.

El ilustre enfermo se halla en completa inconsciencia.

Tiene constantes ratos de delirio, durante los que se le oyen frases como las siguientes: «Villaverde... amigos... El Romeral... Tengo que retirarme de la vida pública, porque no puedo combatir á adversarios que se portan tan bien conmigo, interesándose por mi salud.»

Durante el día le visitaron los señores Moret, González Besada, Gasset y otros muchos.

Reforma municipal

Hoy comenzará en el Consejo la discusión de la reforma municipal.

Consumirá el primer turno en contra el señor Silveira (don Eugenio), contestándole el señor Alcalá Zamora; el segundo turno le consumirá el señor Jorro y le contestará el señor Alonso Martínez, y el tercero le consumirá un republicano.

Actas

Mañana es probable que se discutan algunas de las actas graves.

La comisión ha comenzado el estudio de la de Corubión.

Dictamen

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo á los embargos de jornales emitió dictamen favorable.

Reunión

En casa de la duquesa de Bailón se reunió hoy la Junta de damas perteneciente al Patronato de señoras de la Industria.

El objeto de la reunión fue porque la Diputación ha invertido los fondos de una testamentaria en revocar la fachada del edificio Diputación, en vez de pagar á las amas de cría.

Se acordó avistarse con el presidente de la Diputación para que se pague á dichas amas.

Condecoración

El Gobierno portugués ha concedido al general Luque la cruz de Benito de Avís.

Información arancelaria

Ante la comisión arancelaria del Senado, informaron hoy los señores Bushell, duque de Veragua y Luaces.

Los dos primeros trataron de las bases relacionadas con la agricultura y la ganadería y el último sobre las industrias hullera, metalúrgica y construcciones navales.

Una enmienda

La enmienda presentada en el Senado por el conde de Esteban Collantes, el general Polavieja y el almirante señor Beránger, en la cuestión de las jurisdicciones dice:

«Como continuación al artículo 10, si en un escrito ó en cualquier asunto, al atacarse á la patria, se injuriase ó ultrajase al propio tiempo al Ejército ó la Armada, se consideran estos delitos como pertenecientes al fuero de Guerra.»

Destinos de la Armada

El decreto sobre destinos de la Armada, dispone que los destinos en tierra de todos los oficiales, generales y asimilados de la Armada, serán de una duración mínima de tres años.

En el mando de los demás destinos de la Carraca podrá solicitarse el relevo á los dos años; los mandos de una escuadra de división, estación naval ó buques será de tres años y podrá solicitarse el relevo á los dos años; los destinos en tierra de los oficiales en activo serán como mínimo de tres años.

Luego contiene otros artículos transitorios, disponiendo que mientras dure la escasez de buques y el exceso de personal, el tiempo de mando de los buques, así como el de cuerpos armados, será el de dos años.

Enfermo

Sigue enfermo el ministro de Instrucción pública señor Santamaría de Paredes.

Satisfecho

El Gobierno está satisfechísimo del resultado de la discusión sobre el catalanismo habida en el Congreso.

Los cables submarinos

La comisión que ha de entender en la recomposición del cable de Canarias la formarán un diputado de cada partido.

Las acciones del Banco

Ha sido muy comentada, y ha causado bastante sensación en Bolsa, la baja de tres enteros sufrida ayer por las acciones del Banco de España.

Los francos se cotizaron á 20'75.

En el Banco hubo gran movimiento durante todo el día de ayer, al extremo de que se reunió el Consejo por la tarde, para tratar de la respuesta que ha de darse al ministro de Hacienda que ha hecho indicaciones al Banco para que aligere su cartera.

En Algeciras.—El proyecto marroquí

Los despachos de Algeciras dicen

que el proyecto sobre organización de la Policía en el Imperio de Marruecos, redactado por los delegados moros, ha causado gran impresión entre la mayoría de los diplomáticos.

Particularmente, las franceses se hallan enojadísimas.

Los periodistas franceses han telegrafiado diciendo que no existe tal proyecto, pero se sabe que existe.

El cónsul de Francia visitó á los delegados moros para exponerle su disgusto por tal proyecto, y El Mokri le dijo que si otra potencia no presenta alguno mejor, ellos apoyarán el suyo, en uso de su perfecto derecho.

Detenido de todo esto que, aun contra la voluntad de Francia, tendrá que discutirse el proyecto de los moros, si no íntegro, muy poco modificado.

(Telegramas sueltos)

Madrid 8—3.

La Conferencia de Algeciras

La sesión de ayer.—Reserva.—Nota oficiosa.

Dicen de Algeciras que la Conferencia celebrada ayer duró dos horas y media.

A la salida todos los diplomáticos se mostraron reservadísimos.

Los delegados españoles se quedaron más de una hora redactando la nota oficiosa, que dice así:

La Conferencia continuó el examen de las proposiciones de los delegados marroquíes, relativas á la reorganización y establecimiento de nuevos impuestos en el Imperio.

El Presidente leyó los proyectos preparados por la comisión, relativos al aumento de los derechos de aduanas.

Se decidió aplazar la discusión de este asunto, hasta que el Comité haya preparado el proyecto sobre organización de una Caja especial donde deberá ingresar el recargo.

Referente al proyecto de disminución de los derechos de exportación, la conferencia aceptó el que se constituyera un artículo aparte en vista de que los marroquíes desean que los artículos referentes á la disminución de derechos vayan aparte de los que se refieren á los aumentos.

Este artículo se adoptó bajo la reserva formulada por la delegación mora relativa á la cebada y el trigo.

Los marroquíes se reservaron igualmente una amplia libertad de su Gobierno para examinar la cuestión referente á la exportación del ganado.

Se aumentará el número de cabezas que corresponden á cada país.

Esta exportación tendrá lugar no sólo por Tánger sino por todas las Aduanas del imperio.

Se permitirá el libre cabotaje de cereales y animales, excepto del ganado caballar, asnal, mular y camellos, para los cuales se necesitará un permiso especial.

Cuando la mejora de los puertos sea un hecho, las potencias que posean derechos de fondeadero y anclaje, aceptarán que estos derechos sean revisados por el Sultán de acuerdo con el Cuerpo diplomático.

La Conferencia acuerda mantener el monopolio del opio y del kiff.

No obstante, se permite la importación del opio á los farmacéuticos, mediante ciertas condiciones que eviten el fraude.

Se toma nota del deseo expuesto por los delegados marroquíes de establecer el monopolio del tabaco.

Los delegados aceptarán el consultar á sus respectivos Gobiernos, bajo la reserva de indemnizar á las industrias de esta clase ya creadas.

El sábado se reunirá la Conferencia en comité, para tratar del reglamento de las aduanas y de la organización de la Caja especial.

RICARDO.

CINEMATÓGRAFO "ESPINAR"

Primera Alameda, 10 y 12. Hoy jueves, día de moda «Rosal maravillosa».—«Robo en un pueblo».—«José, vendido por sus hermanos».—«Prestidigitador de café».—«Estratagema de amor».

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA

Serrano, 14, Madrid. Se remiten á provincias tanto las obras de agricultura, ganadería y veterinaria, como las de industria y comercio que se pidan á la Librería Agrícola.

DESCONFIAD

LO BUENO SIEMPRE SE IMITA. El que quiera adquirir FERRO-QUINA legítimo no deje nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas, de otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

PELID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISLERI. TÓNICO RECONSTITUYENTE. Depósito: A. Rolando, Bajada de S. Miguel, 1 BARCELONA.

El Cogne González Byass de Jerez deben probarlos los inteligentes y persona á su buen gusto. Su vigor y finura acrecienta sus muchos años de fabricación.

Gabanes novedad

Para caballeros, jóvenes y niños. Completísimo y variado surtido confeccionados y para hacer á medida. Llegaron los últimos modelos en trajes para niños de todas edades, y las más al as novedades en sastrería para la confección de toda clase de prendas. Paños, viudas, jergas y armures desde las clases más inferiores á las más superiores. Grandes colecciones en camisería, corbatas, géneros de punto, tejidos de varias clases, chalecos de Bayona, tapabocas y mantas de viaje, paraguas, paños (infinidad de clases, etc. Única casa en ropas hechas de todas clases y para todas las fortunas. No hay quien venda más barato, y probaré que en igual dad de clases nadie puede competir con esta casa.

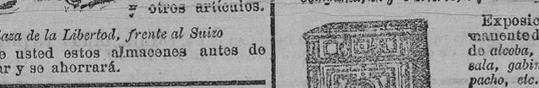
Sastrería "La Batalla" Atarazanas, 4

Bornyval

El remedio más eficaz para fortalecer y tranquilizar los nervios. Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviara el representante general para toda España. ENRIQUE FRINKEN.—Málaga. Unicos fabricantes J. D. Riedel, A. G. Berlin N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta en las farmacias de España.

La Gran Bretaña

Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería. VIUDA E HIJOS DE MANUEL MATA. Compañía, 23 y Tableros, 2 y 4.—Teléfono 322.



Exposición por... venta al contado y á plazos, para cios sin compe... el mueble de gran lujo como en la más económico.

Perfumería

Esencias, extractos, jabones, polvos de arroz, elixires dentífricos, cosméticos, etc., etc., de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Recibimos toda la perfumería extranjera directamente y en grandes cantidades, por lo que vendemos á precios sin competencia y SIEMPRE LEGÍTIMAS LAS MARCAS. REZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA. Droguerías Plaza de las Escuelas, Sucesor: Wad-Ras, 1 y 3, al lado de Singa.

SOCIEDAD ANÓNIMA para el Abastecimiento de Aguas DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración se convocará á los señores accionistas á Junta general que se celebrará el día 14 de febrero próximo, á las diez y media de la mañana, en el domicilio de la misma Sociedad, calle de Hernán Cortés, número 6, entresuelo, para deliberar sobre los asuntos señalados en el orden del día que á continuación se publica.

Los señores accionistas podrán recoger en Secretaría, antes del día 12, las respectivas papeletas de entrada, previo depósito de las acciones ó resguardos que acrediten su posesión.

Santander 28 de enero de 1908.—El presidente, Oscar Pombo.

Orden del día

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria, balance y cuentas. 2.º Renovación de un consejero por turno reglamentario. 3.º Nominamiento de tres consejeros suplentes por orden correlativo de numeración y 4.º Nominamiento de tres accionistas que formen la Comisión revisora de cuentas del presente año social.

La Equitativa GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPAÑIA

Juegos completos de sala, gabinete, despacho y comedor. Sillerías modernas y de junco esmalado. Camas doradas, jergones y otros artículos. Muebles para fondas y balcones. Buquets para paños y artesanos.

Plaza de la Aduana, 1. Ventas al contado y á plazos.

Gran aperitivo QUINA-DOMEQO al Málaga añejo

Son maravillosos y rápidos sus efectos en la dispepsia, anemia, fiebres, disenteria, historismo, etc., estando recomendado su uso, para conservar y recuperar la salud, por eminentes médicos.

DESPACHO: BECEDO 5, SANTANDER.

ABONOS MINERALES

para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Candelaria y Galán. Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Isidro Bustamante.

PÉRDIDA

de un perro sabueso, barbado, blanco sucio, cabeza mosqueada, responde por «Muley». Se gratificará á quien lo entregue en Las Fraguas.

Gran hotel-restaurant LABADIE

Blanca, 16 al 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Cubiertos con vino, café y copa, á 3 pesetas.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PESETAS EN ADELANTO. Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

Para banquetes precios baratísimos.

So necesita una criada que sepa bien su oficio, estando obligada, de 30 ó más años de edad. Informará Blas Valdivielso en Ramales. Es inútil dirigirse sin buenas referencias.

FABRICA DE CAJAS DE CARTON

Se vende con maquinaria suficiente para su desarrollo de esta industria. Informará Telesforo Hernández, calle de Santiago, números 5 al 13, sastrería, Valladolid.

El taller de carrojería

de Sotillo hermanos se ha trasladado á la calle de Sánchez Silva, número 1.

VENTA

En el pueblo de Santiuste, entre Suances y Tagle, se venden cien carros de tierra. Para informes dirigirse á doña Rufina Fernández, calle del Arcero, 19, bohardilla.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL

Santa Clara, 7.—Santander. Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; comercio oficial y práctico; idiomas; dibujo; preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares. Estudios vigilados. Profesorado numeroso. Pídanse reglamentos.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid: Llega a la Administracion a las 9:51. Sale de la Administracion a las 16:30 De Bilbao: Llega a la Administracion a las 11:08. Sale a las 12:35. De Oviedo: Llega a la Administracion a las 11:24. Sale a las 12:45. De Oñate: Llega a la Administracion a las 16:33 y sale a las 17:11. Habana y Méjico (línea española). Llega el 1 y 3 de cada mes. Sale el 20. Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22. Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27. Salida de carteros a distribuir, a las 10:30 12:30, 17 y 19:30. Peñastillo. El de Peñastillo sale a las 15:30. Los de Cuelo, Monte y San Román, a las 16:30. Recogida de buzones.—El de la Principal quince minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones cinco minutos antes de salir los trenes, y los de la capital a las 9:30, 11:30, 15 y 19:30.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13:30 y de 15:30 a 17:30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12:30. Idem de certificados y valores en metálico, de 9 a 13 y de 14:30 a 16:30. Reclamaciones e incidencias de certificados, valores etc., de 9 a 12:30. Recepción y entrega de valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 a 13 y de 14:30 a 15:45.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander. Tren correo, a las 17:15, para llegar a Madrid a las 11. Tren mixto a las 8, y llega a Madrid a las 18:54. El tren de Barcelona saldrá de aquella estación a las 5 y llegará a Santander a las 7:54, y saldrá de Santander a las 18:15 para llegar a Barcelona a las 21:50. El tren correo admitirá desde Reinos viajeros de segunda y tercera para las estaciones de Torrelavega y Santander.

Llegadas de Madrid:

Tren correo, a las 9:36, y tren mixto a las 18:50.

FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander. A las 7:55, 13:05 y 17:15. Salidas de Bilbao para Santander.—A las 7:15, 12:15 y 17:15. Llega a Santander a las 10:53, 16:11, 20:58. Salida de Santander a Marrón: a las 17:40 y de Marrón a Santander a las 7:30. De Santander a Solares.—A las 8:30, 10:45, 12:18, 15 y 19:15. De Solares para Santander.—A las 7:25, 9:45, 12:20, 14:30 y 18:10. En Gibaja hay coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpia y Ampuero. En Preto para Laredo, Colindres y Hazas y servicio combinado por los vapores Zarcetas de Santoña. En Gama coches a Santoña. En Beranga...

para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noia e Isla. El tren que sale de esta capital a las 17:15, admite viajeros para Castro-Urdiales.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander.—Para Oviedo: a las 7:45 y 13:10, para llegar a las 15:52 y 20:47. Para Llanes: a las 17:15, para llegar a las 20:57.—Para Cabezón de la Sal: a las 14:55 y 19:25.—Para Puento San Miguel: a las 12:10, para llegar a las 13:10. Los jueves y domingos hay uno especial que sale de Santander para Torrelavega a las 7:10 para llegar a las 8:08. Llegadas a Santander.—De Oviedo: a las 16:30 y 21:09. De Llanes: a las 10:48. De Cabezón a las 9:10 y 17:09. De Torrelavega: a las 12:47 y de Puento San Miguel a las 14:44.

FERROCARRIL ASTILLERO-ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 8:14, 11:33, 14:30 y 17:55.

Salidas de Ontaneda:—A las 7:17, 11:34, 14:33 y 17:53.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñastillo.—9:30, 7:15, 8:30, 9:30, 10:15, y 11:45 de la mañana, y 23:45, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde. Salidas de Puertochoico.—A las 7:15, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11, 11:45 y 12:30 mañana, y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7, 7:45 y 8:30 de la tarde.

Entre la Plaza de Numanzia y Puertochoico, desde las 7:15 de la mañana hasta la 1:30 de la tarde, y desde las 2:30 de la tarde, hasta las 8:30 de la noche. No hay servicio de estaciones. De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora.

TRANVIA DE MIRANDA

Servicio cada media hora, empezando a las ocho de la mañana y saliendo el último a las ocho de la noche.

Situación de los buques de esta matrícula

Compañía Santanderina. Peña Angustina.—En Bilbao. Peña Cabarga.—En Bilbao. Peña Castiella.—En Santander. Peña Rocías.—En Cardiff. Peña Sagra.—En viaje a Rotterdam. Compañía Montañesa. Astillero.—En viaje a Rotterdam. San Salvador.—En Rotterdam. Camargo.—En viaje a Ardrossan. Matienzo.—En viaje a Swansea. Compañía «Esles». Vapor Esles.—En Tynedock.

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao

Iodo-tánica fosfatada arsenical

Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

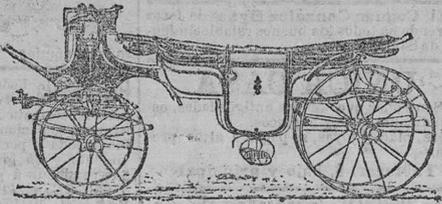
Alameda Primera, 6 y 8.—Santander



Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE TODO-TANICO.

Taller de coches de CEFERINO SAN MARTIN A CARGO DE MANUEL CASTELLANOS Daoiz y Velarde, 27 y 29.—Santander

CONSTRUCCION Y REPARACION



PINTURA Y GUARNECIDO

Compra y venta de toda clase de carruajes.—Croquis y presupuestos a quien lo solicite.

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT. Preferida por los médicos porque no actúa al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo. De venta principales farmacias de España. POR MAYOR: Teñán, 3, Mayor, 13, y Capellanes, 1, Madrid. En Santander: CORPAS, San Francisco, número 24.

Advertisement for 'DEPILATORIO DE LOS ANGELES' featuring illustrations of women before and after hair removal. Text includes 'SEÑORAS!!', 'Maravilloso invento!!', 'Depilación verdad!!', and 'Nada se paga si pasado un año vuelve a renacer!'.

Advertisement for 'Amor' metal polish. Text: 'El mejor brillante para limpiar metales. DE VENTA EN TODAS PARTES. Fabricante: Lubszynski y C., Berlin, N.O.'

Advertisement for 'Wad-Ras' hair treatment. Text: '¡Ay, Adela! Desde que tuvo la maldita viruela todos los novios huyen de mi lado; estaba ya desesperada, cuando vi el anuncio de la Crema Iris, Palcos Iris y Jabón Iris; desde que he empezado a usarlos en mi tocador mi cutis se ha transformado y ahora sólo escucho palabras de esas que tanto nos halagan, y hasta me dicen que soy un portento de belleza.' Includes illustration of a woman.

Large advertisement for 'VINO NOURRY' featuring a bottle illustration. Text: 'VINO NOURRY VODOTANICO a la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO. El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usages, etc.) SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS AGREDITADAS'

Advertisement for 'HAMBURG-AMERIKA LINIE' shipping line. Text: 'Vapores correos alemanes. El día 2 de marzo saldrá de Santander directamente para Habana, Veracruz y Tampico el magnifico vapor de gran porte ALLEMANNIA. Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos. Precios de primera clase, muy económicos; Pasaje de tercera clase para la Habana, 195 pesetas; para Veracruz, 202'50 pesetas, incluso impuestos. La siguiente salida la efectuará el 19 de marzo próximo el magnifico vapor Fürst Bismarck. Los vapores de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabida e informes, dirigirse a sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C., Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120'

Advertisement for 'Impermeables marca "El Cisne"' featuring a swan logo. Text: 'SON LOS MEJORES Venta por metros de paños de todas clases Camisas, corbatas, artículos de punto'

Advertisement for 'Farmacia de Vega' and 'DE ROTHUAR'. Text: 'La TOS, por crónica que sea la TOS desaparece siempre tomando el Jarabe Balsámico Antibacilar DE ROTHUAR. Comprobado en multitud de Hospitales, y durante el periodo de la repatriación en los Lazaretos.'

Advertisement for 'CONSOLINA' ointment. Text: 'Pomada eficazísima para curar las grietas de los pechos. Lo saben todas las madres. Marillo, esquina a Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas'

Advertisement for 'Atención' shoe store. Text: 'A calzarse, montañeses, que viene el frío y las aguas. La Imperial ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada, que los vende a precios muy baratos, como son en botas para señora desde 4 pesetas, y para caballero desde 7 en adelante. Almacén de calzado «La Imperial» 16 y 18—CALLE DE LA BLANCA—16 y 18'

Advertisement for 'Ostras frescas'. Text: 'á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.'

Advertisement for 'ANUNCIO' regarding a liquidation. Text: 'La comisión liquidadora de la extinguida Sociedad Minas de Herrera convoca á los que fueron sus accionistas para una reunión ó junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente mes, á las once de la mañana, en el local de costumbre, calle del General Espartaco, número 5, entresuelo, al efecto de dar por definitivamente terminada su misión. Santander 7 de febrero de 1906.'

Advertisement for 'DROGUERIA de Cubillas y Compañía'. Text: 'WAD-RAS, NÚMERO 5. Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados. Señora de compañía. Se ofrece. Informarán en esta Administración.'

Advertisement for 'Almoneda'. Text: 'Se venden por ocho días los muebles de una casa. Horas de 10 á 12 y de 2 á 4. General Espartaco, 10, 1.ª derecha.'

Advertisement for 'Gabinete Ortopédico' and 'Bragueros'. Text: 'Dirigido por un especialista francés. Bragueros y FAJAS VENTRALES á la medida de 25 á 200 pesetas. y todos aparatos ortopédicos á precios sin competencia. Consulta gratis.—Se garantiza el trabajo. Farmacia del Licenciado G. Gila. Santa Clara, 8 y 10, Santander. Días no feriados: de 9 á 12 mañana, y de 3 á 6 tarde'

Advertisement for 'FOREIGN PRESS OFFICE'. Text: 'Corporación científica, literaria y artística. Correspondencia en todos los países del mundo. FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc. quedesen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo. Para informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publicamos. Los mejores periódicos de Europa y América.—Correspondencia en España: D. Antonio Cobos Liso, calle del Orlizario, 18, 21 y 23.—Madrid'

Advertisement for 'Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler'. Text: 'Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, consiguiendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informes referentes á publicidad, áptición, Soursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y económico.'